



**Lic. Ernesto Núñez Aguilar**  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de Julio de 2013

**Asunto:** Reporte de Actividades realizadas en el Parlamento Latinoamericano.

**DIP. LUIS ALBERTO VILLAREAL GARCÍA**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
**PRESENTE**

Por medio de este conducto me permito informarle que los días 27 y 28 del mes de Junio del año en curso, fui comisionado por la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura del Congreso de la Unión, para asistir a la **"XIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO"** celebrada en San Salvador, El Salvador.

Es menester destacar que esta Reunión contó con la presencia de un número significativo de legisladores de diversos países, así como también contó con la presencia de distinguidas autoridades de El Salvador como a continuación se observa:

**LEGISLADOR:**

**PAÍS:**

Daniel Caggiani	Uruguay
Jorge Gandini	Uruguay
Daisy Tourné	Uruguay
Aristides da Roca Cano	Paraguay
Alfred Marlon Sneek	Aruba
Siány Villalobos	Costa Rica
Candelario Ambrosio Wever	Aruba
Carlos Guillermo Donkin	Argentina
María de los Ángeles Higonet	Argentina
Gabriel Ascencio	Chile
Ricardo Fernández Menéndez	Chile
Octavio Villacreses	Ecuador
Heriberto Manuel Galindo Quiñones	México



Lic. Ernesto Núñez Aguilar  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Abel Octavio Salgado Peña	México
Ernerto Núñez Aguilar	México
Sonia Mendoza Díaz	México
Ana Elisa Osorio	Venezuela
Roy Daza	Venezuela
Timoteo Zambrano	Venezuela
Julio Salazar	Bolivia
Franklin Garvizu	Bolivia

**Testigos de Honor**

Edgar Escolán Batarse	El Salvador
Walter Montejo	El Salvador
Ismael	El Salvador
Alba Márquez	El Salvador
Guadalupe Vásquez	El Salvador
Damián Alegría	El Salvador
Karina Sosa	El Salvador
César Humberto García	El Salvador
Marcos Salazar	El Salvador
Manuel Flores	El Salvador
Ciro Zepeda	El Salvador
Susy Bonilla	El Salvador
Arnoldo Marín	El Salvador
Francisco Ortiz	El Salvador
Nidia Díaz	El Salvado

En este contexto, hago de su conocimiento que las conclusiones de los temas agotados durante la referida reunión fueron las siguientes:

**1. DISCUSIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY MARCO SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

Como acuerdo se estableció que se dará entrega de los documentos de cada uno de los países a la Secretaría Relatoría de la Comisión, para efectos de estudio y posterior análisis, así como también se realizará una relatoría de las experiencias



**Lic. Ernesto Núñez Aguilar**  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

de cada uno de los países en el tema que se tomarán como insumos adentro de cada Congreso.

Asimismo, se acordó aprobar el comunicado propuesto por la Delegación de la República de Argentina.

**2. CON MODIFICACIÓN DE AGENDA SE REALIZARON DIVERSAS SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN DE TEMÁTICAS, DE LAS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- Solicitud del Legislador Candelario Wever en el sentido de dar continuidad al tema de la situación de la República de Aruba.
- Solicitar a la Legisladora Daysi Tourné, un informe a esta comisión sobre el seguimiento que se le ha dado en la Junta Directiva del PARLATINO al tema de Aruba.
- La Comisión expresa su rechazo a todo tipo de colonización en la región, reafirmando el derecho de auto determinación de los pueblos de conformidad los principios del PARLATINO.
- Se acuerda manifestarse en el sentido de privilegiar el diálogo y la solución política y pacífica de la situación que actualmente se vive en la República de Brasil, reafirmando el apoyo a la Presidenta de Brasil y su gobierno.
- Pronunciarse en el sentido de reiterar el respeto por la soberanía de los pueblos latinoamericanos, en el ejercicio de su derecho a conceder asilo o refugio de conformidad a las normas de derecho internacional.



**Lic. Ernesto Núñez Aguilar**  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Se acuerda emitir pronunciamiento sobre la situación de Puerto Rico propuesto por el Diputado Roy Daza de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela. Dicho pronunciamiento se aprueba por mayoría.
- A solicitud de la Legisladora Karina Sosa, se acuerda incorporar como punto de discusión en la agenda de la Comisión, el tema de la migración.
- Asimismo, emitir comunicado sobre la aprobación por parte del Senado de los Estados Unidos de América sobre el proyecto de la Reforma Migratoria.
- Se introduce el punto referente al tema marítimo de Bolivia, para lo cual se conocer la palabra al Senador Julio Salazar, en su calidad de representante de Bolivia y posteriormente se abre a debate el tema antes citado. Bolivia retira su propuesta de resolución. Se acuerda que el audio de las intervenciones de cada Parlamentario se agregarán como anexos a la presente, instruyéndose a la Secretaría de Comisiones del PARLATINO su transcripción.

### **3. SITUACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS:**

Se acordó por unanimidad de las delegaciones presentes, ratificar la posición histórica del PARLATINO sobre la situación, apoyando la posición legítima y justa de los reclamos de la República Argentina sobre dichos territorios.

Finalmente, hago de su conocimiento que la próxima reunión se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre del año en curso, en los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de la siguiente Agenda:



**Lic. Ernesto Núñez Aguilar**  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Informe caso Aruba
2. Tema migrantes
3. Tema electoral municipal (experiencias de reelección municipal en los países)
4. Regulación de redes sociales
5. Rol y papel de los recursos naturales como materia de integración para América Latina.
6. Experiencias de los países sobre programas para combatir pobreza extrema y hambre.

De igual forma, me permito remitir copia de los Comunicados emitidos por la Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano, respecto de los temas de la problemática de los medios de comunicación y la democracia, la denuncia de la situación colonial sobre Puerto Rico, las Islas Malvinas, las protestas de la República del Brasil y sobre el caso de EEUU y Ecuador.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Convenciones*

## COMUNICADO

La Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano reunida en San Salvador, República de El Salvador y abordando la problemática de los medios de comunicación y la democracia, resuelve:

Reafirmar su compromiso con el debate plural e interdisciplinario sobre el rol de los medios de comunicación y la democracia.

Concebir a la información y a la comunicación como un derecho humano fundamental, como un atributo necesario e ineludible para una ciudadanía plena en el marco de democracias profundas y participativas. Por tal motivo, la información no puede estar sujeta exclusivamente a las reglas del mercado, los concesionarios y los propietarios.

Afirmar que la concentración de medios y los monopolios informativos son incompatibles con la construcción de ciudadanía y un riesgo para la convivencia democrática.

Entender que la ciudadanía y los medios de comunicación, deben gozar de la más absoluta libertad de expresión que ineludiblemente conlleva responsabilidades ulteriores, para garantizar el derecho social a la información.

Manifestar su más profundo compromiso con una comunicación sin persecución libre y rigurosa pero a la vez comprometida con la democracia y respetuosa de los derechos humanos, de la intimidad y el honor, de la niñez, de la adolescencia, de las mujeres, de las minorías, de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe, de las víctimas de tragedias y de todos los sectores vulnerables.

Expresar su beneplácito con los países y pueblos que han impulsado la creación de medios públicos y comunitarios y han debatido profunda y democráticamente el riesgo que significa la monopolización o la concentración de medios en América Latina y el Caribe.

Declarar su complacencia con todas las políticas públicas tendientes al acceso universal y gratuito a la información, a los espectáculos y eventos de interés público, a la regulación de las nuevas tecnologías y al fortalecimiento de la industrias culturales y audiovisuales nacionales, regionales y locales que ofrecen miradas plurales sobre la realidad y alimentan la autoestima e identidad de los pueblos de América Latina y el Caribe.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

## COMUNICADO

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO**, reunida en San Salvador, El Salvador, el 27 y 28 de junio de 2013, se pronuncia en respaldo a la Decisión adoptada por el Comité de la Organización de las Naciones Unidas, en el cual se ratifica la denuncia de la situación colonial sobre Puerto Rico y exhorta al gobierno de los Estados Unidos, a cumplir con las resoluciones de la ONU sobre este caso.

Para el Parlamento Latinoamericano, es una posición de principio pautada en nuestros estatutos y el Tratado Constitutivo, la lucha contra el colonialismo y ratifica el criterio según el cual se defiende el derecho a la autodeterminación y a la independencia, de la nación puertorriqueña.

**DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR:** a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

## COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN

La Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, reunida en San Salvador, República de El Salvador, ratifica su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas.

Reafirma el interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las Declaraciones y los Comunicados Conjuntos de Comunidad de Estados de América Latina y del Caribe, la Organización de Estados Americanos, la UNASUR, el ALBA, el MERCOSUR y otros foros regionales y multilaterales, tales como ASA (Cumbre Sudamérica-Africa) ASPA (Cumbre de países sudamericanos y árabes), Cumbre Iberoamericana, Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur y G77 más China.

Rechaza toda acción unilateral en el área disputada en violación de lo establecido por la Resolución 31/49 sobre la Cuestión Malvinas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las Partes a abstenerse de introducir modificaciones en la situación e incluye, entre otras cosas, la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la República Argentina así como la realización de ejercicios militares.

Con relación a la ilegítima votación llevada a cabo en las Islas Malvinas los días 10 y 11 de marzo pasado, señala que dicha votación en nada altera la Cuestión de las Islas Malvinas ni pone fin a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, habiendo sido definida por las Naciones Unidas como un caso especial y particular de descolonización y rechazándose por tanto la aplicabilidad del principio de libre determinación de los pueblos, tal como fuera destacado en declaraciones del MERCOSUR, UNASUR y ALBA .

Exhorta a los Jefes de Estado y a los pueblos de nuestra América a estar vigilantes ante cualquier amenaza a la soberanía e independencia de la Patria Grande que es América Latina y El Caribe y de toda forma de dominación.

Remite esta Resolución a la Junta Directiva para su ratificación y envío a los Jefes de Estado latinoamericanos y caribeños; así como a todos los parlamentos nacionales y subregionales y al Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki Moon.





*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

## COMUNICADO

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO, respecto de la situación de protestas que se vive en la hermana República del Brasil,**

### **EXPRESA:**

- I.- Su convicción de privilegiar el diálogo, la tolerancia y una solución política y pacífica de la situación que actualmente se vive en la República de Brasil.
- II.- Su respaldo a la Presidenta de Brasil, Dilma Vana Rousseff y su gobierno en sus gestiones para alcanzar una solución conciliadora a la situación. Así mismo se resalta el parlamentarismo como un instrumento para la solución de los conflictos de todo tipo.

**DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR: a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.**



*Parlamento Latinoamericano*  
*Secretaría de Comisiones*

### COMUNICADO

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO**, en vista de las nuevas amenazas expresadas por autoridades de EEUU contra Ecuador, y con base en las resoluciones de la ONU, expresa su total solidaridad y el rechazo al intento de violar y romper con el derecho a la libre determinación de los pueblos y el derecho de asilo; asimismo, se pronuncia en contra de cualquier forma de intromisión o intervención de un país en otro, por la vías que fueren.

**DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR:** a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.